## APROBADO 07 DIC 2006 **DECRETO 28.829**



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

> 13 NOV 2006 154.263-P-06

MESA DE ENTRADAS

VISTO: La extracción de tres árboles.

**CONSIDERANDO:** Que dichas extracciones fueron realizadas en Vera Mújica 4051, Vera Mújica 4091 y Hutchinson 3951.

Que para realizar dichas extracciones han tenido que romper las veredas y ha quedado sobre la vereda en las direcciones antes mencionadas los escombros, raíces y los troncos de los árboles extraídos.

Que ahora dichas veredas se encuentran no solo rotas sino que también se ha convertido en un basural, con los innumerables inconvenientes que esto trae a los vecinos y transeúntes.

## DECRETO

Articulo 1°: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la repartición que corresponda proceda a la limpieza de los escombros, raíces y troncos en Vera Mújica 4051, Vera Mújica 4091 y Hutchinson 3951 las cuales han quedado luego de las extracciones realizadas. Artículo 2º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo la realización de una inspección en las direcciones mencionadas en el articulo 1º a fin de constatar

la zona.

**Artículo 3º:** De confirmarse lo informado por los vecinos, la Municipalidad de Rosario efectuará la reparación a su cargo, según lo establecido en los Artículos 1º y 3º de la Ordenanza 5982/95.

si los daños producidos en las veredas se deben a la acción de los árboles de

Articulo 4º: Comuníquese con sus considerándos. De forma.

Antesalas, 13 de noviembre de 2006